

033

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 1611

OSWALDO ROJAS H.  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES ALONSO DE ILLESCA S.A. otorgada ante el Notario Primero del cantón Esmeraldas, el 28 de febrero del 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.1334, 27 de marzo del 2001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.00373 de 6 de noviembre del 2000;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES ALONSO DE ILLESCA S.A., con domicilio en el cantón Esmeraldas, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Esmeraldas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) que el Notario Primero del cantón Esmeraldas, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) que el Registrador Mercantil del cantón Esmeraldas inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

02 ABR. 2001

Dr. Oswaldo Rojas H.

MVA/Mchv.  
130

REGISTRO MERCANTIL Y DE PRENDAS ESPECIALES DEL CANTON  
ESMERALDAS.- RICARDO RAMON BARRÉS PALACIOS, CERTIFICA: Que con  
esta fecha 2 de Abril del 2.001, procedo a inscribir la  
presente Resolución No.-01-Q-IJ-1611 DE FECHA 2 DE ABRIL DEL  
2.001, bajo el No.-5 del Registro Mercantil y el No.-142 del  
Repertorio General.- LO CERTIFICO.-  
HORA: 10H35.

EL REGISTRADOR.-



*[Handwritten signature]*  
Ricardo Ramón Barrés Palacios  
Registrador Mercantil y de Prendas  
Especiales del Cantón Esmeraldas